Mártes 5. ABRIL. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

† *San Vicente Ferrer.*

B. P. en el Cármen.—*Abrense los Tribunales.*—C. meng. á 12 h. y 13 m. de la mañana en Capricornio. *Vientos*

El sol sale á las 5 y 40 minutos: pónese á las 6 y 20 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 4 de febrero.

En la sesion de ayer continuó la Cámara de los Comunes discutiendo el *bill de reforma*, en la cual hablaron varios oradores en favor de la medida ministerial. Mr. Hobhouse, apoyando el *bill*, citó aquella espresion del poeta Waller; á saber, *Reformar el Parlamento no es abolirle.* El marques de Tavistock y el lord Palmerston hablaron en el mismo sentido. MM. Bankes y Baring atacaron la reforma: el uno con argumentos brillantes y concluyentes, y el otro con discursos satíricos. »Nunca, esclamó, consentiré en asesinarme como se me quiere ecsigir.» Pero el mayor adversario que se declaró contra el *bill* fué sin contradiccion sir R. Peel, quien en un largo discurso insistió mucho, como todos los *anti-reformistas*, sobre la insuficiencia de las medidas que propone el ministerio para conseguir una completa reforma.

El orador sin embargo tuvo bastante acierto para defender la actual representacion nacional; al mismo tiempo que se estendió sobre los peligros que habia en agitar semejante cuestion en unas circunstancias tan críticas. »Hubiera sido mas prudente, esclamó al concluir, el evitar estas nuevas causas de irritacion, y el multiplicar los gérmenes de descontento y de desunion que ya ecsisten. (*Grandes y continuados aplausos en los bancos de la oposicion.*) En todas las ciudades habrá conflicto entre los que poseian los antiguos privilegios, y aquellos á quienes van á trasferirse los nuevos derechos. ¡Ah! ¡Cuán sensible me es que el gobierno no haya tenido bastante prudencia para abstenerse de proponer en las presentes circúnstancias semejante *bill*, ó á lo ménos no lo haya hecho dentro de los límites trazados por el interes de la seguridad pública y de su propio honor! (*Escuchad.*) Pero los Ministros han juzgado á propósito seguir otra marcha, y han encendido entre nosotros la tea de la discordia. (*Aplausos por la oposicion.*) Es bastante fácil imitar á aquel gigante, al enemigo mas temible de los filisteos, esparciendo por la superficie de nuestra patria 300 *incendiarios*; pero no lo es tanto remediar el mal cuando ya está hecho. Temed, cuando teneis en vuestras manos la autoridad, provocar la energía del cuerpo social; temed marchar á vuestra ruina minando los cimientos del edificio de vuestra libertad, que á pesar de todas sus imperfecciones encierra todavía la mas noble sociedad de hombres libres que hay en el universo.»

A este discurso siguieron prolongados aplausos, y en seguida se levantó la sesion.

—El *bill* de la reforma parlamentaria de Inglaterra se reduce en sustancia á lo siguiente:

Todos los pueblos, cuyo vecindario baje de 2Ɔ almas, segun el censo del año de 1821, y tienen derecho de elegir un diputado por cada uno de ellos, lo pierden para lo sucesivo. Los pueblos que están en este caso son unos 60.

Cuarenta y siete pueblos que tienen ménos de 4Ɔ almas, solo elegirán un diputado por cada uno, y Weymouth dos en vez de cuatro.

Los propietarios de casas (*house-holders*) que paguen 10 libras esterlinas anuales de contribucion, serán electores; los que están fuera de su domicilio no pueden votar. El derecho de eleccion se amplía á los terratenientes (*copy-holders*) que paguen 10 libras esterlinas de contribucion.

Los arrendatarios (*léase-holders*) por 20 años, que paguen 2Ɔ reales de arrendamiento serán electores. A siete ciudades se conceden dos diputados por cada una, y á 20 uno cada una; se aumentan dos diputados á cada condado de los 27 mayores; los pueblos inmediatos á Lóndres, como Wolwich, incluso Marylebone, tendrán 8 representantes. Escocia mandará 50 en vez de 45; los *house-holders* de Irlanda que paguen las 10 libras de contribucion anual, votarán en la ciudad ó en los pueblos. Belfast, Limerick y Waterford tendrán un diputado mas cada una; otro mas el pais de Gales. A pesar de

este aumento de 5 diputados á Escocia, 3 á Irlanda, y 1 al pais de Gales, habrá 60 diputados ménos en la Cámara.

—Los periódicos de la ciudad hablan hoy casi esclusivamente de los debates relativos á la reforma del Parlamento. Mr. G. Bankes, sir R. Peel y el famoso banquero Mr. Baring, han hablado contra la reforma: Mr. Hobhouse, el marques de Tavistock y el lord Palmerston lo han hecho en favor. Se supone que la discusion está para concluir. En la Cámara de [illegible] Pares los lores Wellington, Carnavon, Wharnelisse y [illegible] han manifestado opuestos á la reforma propuesta, que á su juicio es una nueva constitucion. El lord Grey ha dicho que en llegando el caso demostrará que la reforma consiste únicamente en volver á los antiguos principios de la constitucion inglesa.

—Con fecha de ayer escriben de Douvres que el dia anterior á las ocho de la noche se esperimentó en aquella ciudad un temblor de tierra muy violento, que maltrató muchos edificios públicos y particulares: este fenómeno atemorizó á los habitantes, y se sintió tambien en los pueblos inmediatos, y en Margate, Ramsgate y Deal, siendo mucho mas fuerte en esta última ciudad que en los demas puntos.

—En las parroquias mas populosas de Westminster y de Lóndres se forman juntas para sostener al Ministerio en su proyecto de reforma del parlamento. Con todo, parece que los comerciantes y los capitalistas, despues de serias reflecciones, empiezan á mirar con disgusto esta medida. Los fondos 3 por 100 bajaron ayer á $75\frac{1}{2}$; pero el dia de hoy á las tres y media estaban á $76\frac{3}{4}$. El *Globo* dice que esta subida consiste en que los capitalistas se han recobrado del susto, y no están tan opuestos á la reforma.

FRANCIA.

Paris 6 de marzo.

Escriben de Roma con fecha 24 de febrero que el cardenal Mons. Bernetti habia anunciado que marchaban tropas de línea contra los rebeldes, y que todos los hombres aptos para tomar las armas harian un servicio activo en la guardia cívica.

—En el *Courier* leemos lo que sigue:

"Se ha dicho que los austriacos habian entrado en el ducado de Módena; y que habiendo declarado Mr. D'Appony que el gabinete de Viena estaba resuelto á intervenir, nuestro ministro de Negocios estrangeros habia consentido en la intervencion. Creemos que estos hechos son inecsactos; pero tambien creemos que los austriacos intervendrán, que Francia no se opondrá.

"Desde el principio se pudo prever que la conferencia de Lóndres llegaria á ser un congreso; y un congreso no podia menos de ser hostil respecto á Francia. Si en Lóndres se ha firmado alguna cosa semejante á lo que el *Tiempo* anuncia, lo único que le queda que hacer á nuestro ministerio, es llamar su embajador y usar de la libertad que se tiene la bondad de dejarnos á costa de una guerra general. Tendremos desde luego la ventaja de que Mr. de Talleyrand no sea nuestro representante, y despues la de recobrar toda nuestra independencia. Si ecsiste el protocolo (que debe ecsistir, ó cosa que se le parezca), será preciso convenir en que todos nuestros miramientos y concesiones han venido á parar en una coalicion europea; quiere decir, en lo peor que hubieran podido producir un ademan amenazador y una actitud hostil."

—En un *periódico ministerial* se lee el siguiente artículo:

"En este momento en que escribimos se decide la suerte de Polonia. A la salida del correo de Varsovia el dia 21 de febrero á la una de la tarde, desde las ventanas de las casas de la ciudad se estaba viendo el campo de batalla: y la sangre corria á torrentes en la ribera izquierda del Vístula. Allí se concentraron casi todas las fuerzas polacas, y allí se hallaba con gran parte de las suyas el general Diebistch, quien habia adoptado el plan de dar la batalla al pie de los muros; y vencer ó sepultarse bajo sus ruinas.

"La batalla principió el dia 19 á las seis de la mañana, y aun duraba el 21 á medio dia, de un modo sangriento y terrible."

En una carta de Varsovia citada por la *Gaceta de Augsburgo* se asegura que el generalísimo polaco príncipe Radzivill habia entregado su espada al general Diebitsch en el dia 22 del pasado en el momento mismo que salia el correo.

(G: de M.)

ESPAÑA.

Madrid 16 de marzo.

Siguiendo el órden de los conciertos que el Rey nuestro Señor se ha dignado conceder en beneficio de la Real Inclusa, nos toca decir que en el cuarto, verificado el domingo último, se oyeron varias piezas que están en posesion del agrado público. A estas se agregaron algunos vehículos por la novedad de otras, entre las que debe citarse la magnífica sinfonía del *Guillelmo Tell*, ópera del célebre Rossini. Es composicion de gran mérito, riquísima en armonía y en pensamientos variados y originales, á cuya circunstancia debe añadirse el buen desempeño de la orquesta, digno de elogio por ser obra difícil de ejecutarse. El señor Cavaleti, que cantó un aria del *Engaño feliz*, es un jóven de muy buena figura. Nos debemos dar prisa á recomendar particularmente la habilidad del profesor D. Juan Diaz, quien tocó en el violin unos caprichos con variaciones, que merecieron la unánime aprobacion de los concurrentes. Estamos ciertos que estas variaciones, que son de *Lasond*, hubieran sido oidas con gusto por su mismo autor. La polaca que les sirvió de conclusion se nos ha dicho ser composicion del Sr. duque de San Lorenzo; cosa que no nos parece estraña, atendidos sus conocimientos filarmónicos, y el buen gusto con que cultiva el instrumento de que se habla. En cuan-

to al Sr. Diaz, se distingue sobremanera por la seguridad de su arco, por su tono brillante, y por la parte de afinacion y de espresion. Es jóven ademas que se hace recomendable por ser la primera vez que se ha presentado al público, se le conocia la timidez, natural en semejante caso; pero esta en nada deslució su desempeño artístico, y el público con toda justicia alentó su estreno con largos y generales aplausos.

Algunos, tambien debidamente obtenidos, alcanzó el profesor D. Juan Antonio Ribas en el penoso instrumento de la trompa, tocando unas variaciones, donde tuvo ocasion de lucir su destreza en vencer grandes dificultades. Este siempre es un mérito, anunciando á veces suele tener sus inconvenientes para el artista la abundancia de facultades.

En este concierto tampoco ha salido Inchindi. El público, que aprecia justamente á este artista, no pudo prescindir de echarle de menos.

El Real Monte pio de nuestra Señora de la Esperanza establecido en la ciudad de Barcelona ha publicado el estado de sus ingresos y salidas en el último año en los términos siguientes:

Cargo.	*Reales vn.*	*mrs.*
Alcance de 1829.	2020	19
Desempeños	273.025	
Limosnas	6364	12
Depósitos	117,637	15
Almonedas.	8840	28
	407,888	6

Data.	*Reales vn.*	*mrs.*
Empeños	368,003	
Reintegros de depósitos.	29,653	11
Intereses de idem.	1568	14
Gastos	3513	22
	402,738	13

Resulta un sobrante para el presente año de 5149 reales y 27 mrs. Este establecimiento, fundado á mediados del siglo pasado por el celo caritativo de varias personas, aprobado por el Sumo Pontífice Benedicto XIV y protegido por los Reyes Católicos Don Fernando VI y D. Cárlos III, socorre las urgentes necesidades de todas personas prestando por seis meses y un dia dinero sin el menor interes, bajo la garantía de alhajas de oro y plata y ropa, siendo voluntaria la limosna que haga el interesado al devolver la partida. Si el interesado no recoge la alhaja á los seis meses, se vende en pública almoneda, prévio aviso en el diario, y al paso que el establecimiento se reintegra del préstamo, entrega lo restante del precio al dueño de la prenda. Este Monte pio recibe ademas, bajo el mas inviolable depósito, las cantidades que se le presentan, por cortas que sean, bonificando un 2 por 100 anual al que las deposita, y devolviéndolas mediante solo un aviso de algunos dias de anticipacion.

(*C. L. y M.*)

San Sebastian 11 *de marzo.*

Hemos visto el discurso pronunciado por el señor Regente de la Audiencia de Galicia el dia 2 de enero con motivo de la apertura de aquel tribunal. No es esta pieza una alocucion ó arenga para cumplir en términos generales el objeto de las circunstancias: es un discurso en que se desenvuelve esta proposicion: la administracion de justicia debe ser recta y pronta. Ella divide muy naturalmente el discurso en dos partes, cada una de las cuales se esplica con escelentes pensamientos, y nada vulgares; cosa bien dificil tratándose de una proposicion tan conocida y repetida, pero que nunca se inculcará bastante, pues comprehende las primeras obligaciones del poder judicial. El estilo en general es noble y decoroso, cual conviene al carácter del que habla, al de los oyentes, y á las circunstancias del asunto.

Acompaña un estado de los pleitos, causas y espedientes despachados en todo el año de 830. Es muy considerable el número de negocios despachados por el acuerdo. En la sala 1.ª de lo civil lo han sido 9428, entre pleitos, que llaman de tabla, espedientes y recursos de despacho ordinario y de audiencia pública. En la sala 2.ª por las mismas clases 7901. En la sala del crímen de causas vistas en definitiva, en artículos y otros varios autos interlocutorios, 2303. De este número de causas han resultado 105 reos absueltos. El número de los condenados no nos parece escesivo, tratándose de una provincia de tanta poblacion. El número de 725 comprehendidos en el último Real Indulto, el de 506 declarados penados con el arresto sufrido, el de 132 castigados con una reclusion temporal, el de 4 solamente á pena capital, y ninguno á vergüenza pública; nos acreditan que el mayor número de los delitos á que corresponden no habrán sido de gran consideracion, que debe ser muy reducido el número de los grandes crímenes, y que no hay de aquellos horrorosos y abominables que deshonran la especie, y manifiestan la última depravacion de las costumbres, y la perversidad del corazon. Todo esto es conforme á la bondad y honradez de los gallegos.

(*E. de S. S.*)

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES, &c.

Elaboracion del chocolate, artículo remitido por D. A. R.

Mr. Daret ha establecido en Paris una pequeña máquina de vapor para la fabricacion del chocolate. Este aparato está formado de dos pórticos de hierro sostenidos por dos tablas, cadar una de las cuales tiene una piedra orizontal destinada á recibir el cacao.

La máquina de vapor está entre los dos pórticos, y no ocupa mas que ocho pies de largo y cuatro de ancho. El mérito de Mr. Daret consiste en haber reducido todas las partes de esta máquina á un espacio muy pequeño, sin perjudicar su accion, sin que haya dificultad en componerla cuando es necesario, y en fin, sin que pueda temerse ningun resultado peligroso. Debe añadirse que su construccion tiene toda la regularidad imaginable.

Los resultados que se consiguen con esta máquina prueban que el uso de las máquinas pequeñas de vapor pueden ser de gran utilidad, especialmente para la elaboracion del chocolate.

Dos hombres bastan para cuidar de la trituracion del cacao, y en solo 12 horas produce 155 libras con la trituracion mas fina y especial, y el coste del carbon de piedra que se necesita para calentar el agua no pasa de 8 rs. vn. en lugar de 16 que serian indispensables para calentar por los medios ordinarios las siete piedras de que se compone la máquina.

La sociedad de fomento de la industria francesa concedió á Mr. Daret por tan útil descubrimiento la medalla de primera clase con el honroso oficio de remision correspondiente.

Publicamos este descubrimiento para hacer ver lo que se trabaja en paises en que este artículo no es de gran consumo, y que si en Madrid se estableciese este método tan útil y económico abarataría infinito el precio de un artículo tan interesante, que entre nosotros es de primera necesidad.

Máquina para horadar la tierra en busca de agua ó de minerales.

El objeto de esta invencion se reduce á disminuir el trabajo y hacer menos larga la operacion de taladrar la tierra, segun sucede cuando se hace con los instrumentos ordinarios, en los cuales todas las partes de la barreta que entran en la abertura necesariamente se desarman cuantas veces se saca un monton de tierra sobre la superficie, y se vuelven á ajustar en seguida para continuar el rompimiento del terreno.

El tiempo que se consume en armar y desarmar la referida pieza se estima en 0,9 de todo el necesario para hacer el taladro, guardando el trabajo igual proporcion. Para economizar uno y otro el autor ha inventado la máquina que anunciamos, y que segun él corresponde cumplidamente á sus intenciones.

El modelo que se depositó en el conservatorio de artes de Lóndres se reduce á una barrena con una serpentina que rodea el cilindro: el centro de este está ahugereado perpendicularmente por medio con un ahugero cuadrado, en el cual entra una barra cuadrada, sobre la que corre fácilmente la barrena hácia arriba y hácia abajo. A la parte inferior de la barra se une un cincel fuerte de acero, que en el lenguaje técnico se llama *sultador*, y el cual penetra todas las capas del terreno y se emplea regularmente para taladrar las rocas duras; y por lo mismo mas fácilmente penetra las sustancias blandas. El taladro recibe los materiales cortados, y los saca deslizándose sobre la barreta cuadrada encima de la superficie, y volviendo á bajar luego que lo ha realizado.

Los medios mecánicos empleados para subir y bajar la barrena son varios, y todos muy sencillos, y la esperiencia es la única guia para el acierto. El mismo instrumento para sacar tierra segun el autor, deberá preferirse.

La caña se alarga á medida que se profundiza en fuerza de una ensambladura de acero particularmente construida, que la hace mas fuerte en la parte en que está ensamblada que en las demas. La caña no se saca hácia arriba hasta que no se acaba de hacer el taladro á no ocurrir algun accidente desgraciado, que es ménos frecuente que en los otros aparatos, lo que se debe á su solidez y á lo ménos que se gasta durante la operacion.

Para evitar que se peguen grandes masas de tierra á la boca del cajon cilíndrico se fija cerca de él una fuerte pieza de acero encorvada con filetes cortantes por la cual nada puede pasar que no sea capaz de hacerlo en el cilindro. La misma pieza sirve tambien para ensanchar un poco, y perfeccionar la figura del agujero.

El autor se ofrece á dar cuantas esplicaciones y noticias se quieran ecsigir para el uso del aparato á los que desearen emplearle, el cual les facilitará á poca costa un surtido de agua.

(C. L. y M.)

PALMA 5 DE ABRIL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 PARA EL 5.

Parada Provincial de Mallorca: rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy en la iglesia de S. Gerónimo se celebrará la fiesta al Sto. Cristo; á las $10\frac{1}{2}$ empezará la solemne misa con música y sermon que dirá D. Juan Borras presbítero, bachillerado en sagrada theología, beneficiado y vicario en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia.

Embarcaciones despachadas el 30 del pasado.

Para Tortosa el bateu Ntra. Sra. del Cármen, su patron D. José Darder, en lastre.

Para id. el laud S. Antonio, su patron D. Francisco Bordoy, en idem.

Para idem el idem S. Telmo, su patron Bartolomé Castell en idem.

Idem el 1.º del corriente. Para Barcelona el javeque correo Ntra. Sra. del Cármen, su patron Nicolas Vivó, con géneros y la correspondencia.

Para Marsella el bergantin frances Aroscia, su capitan Miguel Juan Fauffret, con idem.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.